

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD NACSK COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Esmeraldas, a los seis días del mes de enero del 2014, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía de Seguridad NACSK, ubicadas en la Parroquia Sangolquí, de la calle Av. Abdon Calderon 204 y Guayaquil, se reúnen los accionistas señores NEVIS ARMANDO CAMPAZ CAMACHO Y SONIA KARINA MIRANDA SILVA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía de Seguridad NACSK.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2013, DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK CÍA LTDA.

Constatado el Quorum se da inicio al siguiente punto que es

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

Preside la sesión el Sr. Gerente Nevis Armando Campaz Camacho, con la finalidad de informarle a los socios los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2013 informando lo siguiente:

El patrimonio de la compañía en la actualidad descende en 14956.61 (Catorce mil novecientos cincuenta y seis con 61/100 dólares) la cual corresponde al capital social de la compañía que es 3550.51 (Tres mil quinientos cincuenta con 51/100 dólares americanos) y las obligaciones con instituciones financieras - no corrientes 11400.00 (Once mil cuatrocientos dólares americanos) y de impuestos por pagar 6.10 (seis dólares con 10/100).

La Srta. Sonia Karina Miranda Silva, notifica que esas obligaciones a largo plazo serán para el próximo periodo contable asumida por los socios como incremento al capital.

El Sr. Gerente de la compañía informa que hay una pérdida de 5710,30, debido a que no ha tenido mucho afluente de contrataciones y se han generados gastos ya que la compañía en el próximo año fiscal pretende cambiar la matriz a la ciudad de Esmeraldas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Para constancia firman:



NEVIS ARMANDO CAMPAZ CAMACHO
GÉRENTE



SONIA KARINA MIRANDA SILVA
PRESIDENTE